

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"1983-2023. 40 años de Democracia"

Buenos Aires, 24 de febrero de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 169 /2023

VISTO:

El TEA Nº A-01-00002295-7/2023, la Resolución CM Nº 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el agente Augusto Tomás Martin presenta su renuncia, a partir del 1 de febrero de 2023, al cargo de Escribiente (Planta Permanente) en el Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo Nº 15 Secretaria Nº 29.

Que por Resolución Presidencia Nº 1310/2012 fue designado en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo Nº 15, con carácter interino.

Que por Resolución Presidencia Nº 150/2014 el agente fue promovido al cargo de Escribiente (interino) en el Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo Nº 15.

Que por Resolución Presidencia Nº 925/2015 fue confirmado en el cargo de Escribiente (Planta Permanente) en el Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo Nº 15.

Que el agente Augusto Tomás Martín, expresa en su renuncia "...a fin de comunicarle mi renuncia al cargo de escribiente desde el 1 de febrero de 2023".

Que el Dr. Víctor Rodolfo Trionfetti, en su carácter de Juez Titular del mencionado Juzgado toma conocimiento y presta conformidad de la renuncia presentada, en su carácter de superior jerárquico.

Que tomaron debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia y de su análisis se desprende, *a priori*, que no surgen impedimentos para aceptar la renuncia.

Que, por intermedio de la Secretaría de Administración General y Presupuesto, tomó conocimiento de los presentes actuados la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que por Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"1983-2023. 40 años de Democracia"

reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Aceptar la renuncia de Augusto Tomás Martín, DNI Nº 31.480.911, Legajo Nº 4638, al cargo de Escribiente (Planta Permanente) en el Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo Nº 15 Secretaria Nº 29, a partir del 1º de febrero de 2023.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/las Sres./Sras. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 15 -a fin de notificar al agente Martin-, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable y a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet del Poder Judicial de la CABA consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 169/2023